



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION Nº:

276/88

Salta, 05 de octubre de 1.988

Expediente Nº: 12.128/88

VISTO:

La Resolución Nº 210/88 de esta Facultad, mediante la cual se acepta la renuncia al Lic. Héctor R. LUCIEN, como Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva, a partir del 04 de abril de 1.988; y

CONSIDERANDO:

Que se ha deslizado un error involuntario en la fecha de ~~acep~~ tación de la renuncia, por lo que es procedente modificar la Resolución Nº 210/88 de esta Facultad;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Modificar el Artículo 1º de la Resolución Nº 210/88, el que quedará redactado de la siguiente manera:

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por el Lic. Héctor R. LUCIEN, L.E. Nº 5.470.013, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva, de la asignatura CIENCIAS SOCIALES I de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir del 01 de junio de 1.988.

ARTICULO 2º: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección General de Personal, Tesorería General y remítase copia al interesado para su toma de razón y demás efectos.-

img
NF


MARCELO PEYRET
SECRETARIO




PATRICIA C. MORENO
DECANO